

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de septiembre del 2019, entre los Señores
CEDENTE: señor: LOJANO LLIVIPUMA MANUEL ESPIRITU
, accionista de la Compañía de transportes Las Semillitas S.A. TRANSEMIL, quien tienen a
su haber 346 acciones del valor de 1.00 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO
señor CUENCA LUCAS NIXON RAMON.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen
en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo
siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del señor CUENCA LUCAS
NIXON RAMON el total de 1(UNA), acción de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días
posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de
Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad
de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma Del CEDENTE



LOJANO LLIVIPUMA MANUEL

C.I. # 010179626-6

Firma Del CESIONARIO



CUENCA RAMON NIXON

C.I. # 135080723-4

[illegible]

FIRMAS:  - 

FIRMAS: [Signature] - PORR Japona [Signature]

Separación de bienes